

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez, llevado á domicilio, por un mes 5 rs
Trimestre. . . . 14 «
Número suelto. . . 2 «

ASTA RÉGIA.

SEMANARIO

DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES LOCALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la provincia y en la Península, un mes 6 rs
Semestre. . . . 34 «
Número suelto. . . 2 «

Dirección y Administración, plaza de Eguilas, número 17.

MARZO 15 DE 1880.

Horas de redacción, de 2 á 4 de la tarde.

DIRECTORA: CAROLINA DE SOTO Y GORRO.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

Hemos tenido el gusto de visitar hace pocas noches la Academia de Bellas Artes, situada en la calle de Catalanes.

Digno de encomio es y por demás notable que aquí, donde se cree muerto el espíritu instructivo, donde se niega la existencia al sentimiento de lo bello, podamos admirar un centro de educación pictórica como aquel de que nos ocupamos.

Los que juzgan á Jerez de un modo tan erróneo, los que aseguran que es completamente refractario á todo lo que sea ilustración, buen gusto y embellecimiento propio, se convencerían de lo contrario, si cual nosotros, echaran una ojeada por los salones de la Academia de Bellas Artes.

Mas de ciento cincuenta alumnos de diferentes edades, llenan todas las noches aquel estrecho recinto que los acoge en su seno, como la madre bendita al hijo cariñoso que busca con afán un dulce bien en sus amantes brazos.

Es de notar el orden, respeto y aplicación con que aquellos hijos del arte trabajan en las horas marcadas de reglamento.

Pero aun mas de notar es y digno de elogio en verdad, el extraordinario adelanto que en ellos se observa en tan corto tiempo, y la predisposición natural de todos y en particular de algunos en extremo aventajados.

En la clase primera, vimos algunas cabezas perfectamente dibujadas que despertaron nuestra atención, por ser obra de jóvenes que solo llevan de estudio el tiempo preciso desde que se abrió el último curso hasta la fecha.

En la segunda sección, figuras bien sombreadas, hicieron en nuestra alma una impresión agradable. Allí, veíase ya en bosquejo la noble aparición del genio que más tarde ha de producir magníficas concepciones.

Poco más allá, la sección de adornos, presentó á nuestra vista innumerables trabajos de un gusto esquisito, que comprobados con los originales resultaban de un mérito extraordinario por su perfecta semejanza, revelando así mismo la inteligencia de los que tan fielmente supieron interpretarlos.

La clase de dibujo lineal, hallábase también ocupada por algunos alumnos que demostraban claro su aplicación y adelanto en lo correcto de sus dibujos, primeros ensayos del arte serio por excelencia, muestras en pequeño de todo lo que tiene de grande y magestuoso el orden arquitectónico moderno.

Todo esto, dirigido por los entendidos profesores, D. José Rodríguez de Lozada, tan conocido en el arte pictórico, por su magnífico estilo, por la grandesa de su genio y la originalidad de sus concepciones; por D. Fernando Reguera, sabio y excelente adornista; por el entendido pintor D. Manuel Montero; el inteligente arquitecto D. Lutgardo Ruiz, y el distinguido y aprovechado joven D. Pedro J. Las-saleta, los cuales con un desinterés digno de todo elogio, guiados por un verdadero sentimiento de amor patrio y por el noble deseo de fomentar las artes, acuden todas las noches á aquel centro, con una solicitud que los enaltece, robándose así propios horas de distracción y de trabajo, por prestar sus conocimientos y comunicar su inteligencia, á aquel número considerable de jóvenes que se afanan por saber y que pertenecientes la mayor parte á la clase proletaria, no vacilan un punto en dejar las herramientas del trabajo para acudir ansiosos á ilustrarse á la sombra benéfica de algunos hombres, y en las puras corrientes del divino arte.

El alma se conmueve á la sola consideración de estas ideas y el corazón se siente impresionado á la vista de un espectáculo de tal naturaleza.

Pero no bastan la emoción y el entusiasmo.

No bastan los elogios y la admiración de las innumerables y distinguidas personas que han visitado dicha Academia.

Sostenida hasta hoy por la fuerza de voluntad, por los supremos esfuerzos de una corta asociación, que tan dignamente preside el apreciable cuanto ilustrado Sr. D. Guillermo Cook, al que tan merecidos elogios se tributan; sostenida, repetimos, á costa de sacrificios y de paciencia sin límites, se hace difícil, si no imposible, que subsista de tal modo, si las personas que cuentan con medios suficientes, esas mismas personas que aprueban el pensamiento, no se prestan con su generosa ayuda á favorecerlo.

Esperamos de aquellos que sienten en su corazón amor al bien y al pueblo que los cobija, que atendiendo cuanto hemos dicho, dediquen una visita á la Academia, se fijen en los trabajos, observen los adelantos, y se asocien por el módico estipendio de la cuota impuesta, para las necesidades mas precarias de la misma, contribuyendo de este modo, no solo á la ilustración y embellecimiento de nuestra querida ciudad, sino que también al fomento de las artes y al engrandecimiento de algunos hombres.

Llamamos sobre todo la atención del señor

Alcalde primero D. Domingo de Medina, que pronto siempre á favorecer cuanto sirva de beneficio á su pueblo, no dejará en vista del estrecho y pésimo local en que se encuentran, de proporcionarles uno más digno y con la capacidad suficiente que necesitan las clases, para albergar el número tan crecido de alumnos que hay, y aun los muchos que por falta de espacio no han podido ser inscritos.

Rogamos sinceramente el mayor interés sobre todo esto, é incitamos á nuestros conciudadanos á favorecer la rifa de los diez y seis preciosos cuadros, regalos de los mismos socios, y aun de otras personas que desean contribuir con su generosa ayuda al bien y sostenimiento de tan digna asociación.

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

LA ÓPERA CLÁSICA ESPAÑOLA.

II.

LOS CONSERVATORIOS.

Si fuéramos á reflexionar detenidamente acerca de los muchos y buenos resultados que desde la época de su fundación hasta la actual se han obtenido en el Conservatorio Nacional de Música, y de ello dedujéramos consecuencias favorables á nuestro pensamiento sobre la ópera clásica, de seguro que con harta tristeza tendríamos que convenir que el incompleto ó por mejor dicho escaso beneficio que la expresada escuela reporta, redundando en contra de la patriótica idea que todos los entusiastas y verdaderos amantes del arte lírico español, acariciamos para lo futuro.

No se necesita mucha fuerza de lógica para hacer comprender á nuestros lectores la incontrovertible verdad del anterior aserto, siendo así que para todos es conocido el sistema que en el susodicho establecimiento de enseñanza se sigue, y como para que este dé los óptimos frutos que son de desear, necesitase ante todo abolir como innecesarias, absurdas y perjudiciales ciertas preocupaciones que á nada tienden sino á la completa extinción del entusiasmo artístico por parte de la estudiosa juventud que á ellos acude, de aquí que empleemos las frases más apropiadas para aclarar la idea que tenemos formada sobre lo que deben ser y son en realidad este género de estudios.

Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos poseen escuelas de canto costeadas por la Nación como nosotros la tenemos, pero con la única diferencia de que, así como en España los alumnos más sobresalientes tienen que pedir á su propia fuerza de voluntad y á la protección de determinadas personas el adelanto que le es indispensable para su carrera, en aquellos países sucede todo lo contrario; pues de sus Conservatorios salen casi siempre en condiciones de ser ajustados por las empresas, las cuales confían mucho más en el ilustrado parecer de los inteligentes maestros que los educan, que en la fama á veces inmerecida en que, salvo raras excepciones, algunos cantantes se apoyan para obtener contratos en capitales y teatros de primer orden.

Este método tiene ante todo la gran ventaja de garantizar al público la reputación del can-

tante y después la de asegurar la protección de los artistas del país, para que de esta manera el estímulo sea el mejor y más favorable medio de conseguir que el génio encuentre remunerados con largueza sus constantes afanes, sus costosos estudios y á veces hasta los penosos sacrificios que le es forzoso hacer para llegar á la codiciada nieta de sus aspiraciones.

En nuestra España, sensible es decirlo, sucede absolutamente todo lo contrario.

Aquí el Conservatorio es casi un lujo, pues excepción hecha de media docena de cantantes, músicos y maestros que de él salen, los demás ni se sabe lo que han conseguido, ni lo que prometen, ni lo que valen, ni á donde marchan, ni hasta cierto punto qué ventajas proporcionan al arte, al que sin duda alguna consagran todos sus deseos, pues á no ser así jamás pisarían los umbrales de la escuela.

¿Y consiste esto porque no contamos con un plantel de profesores cuya idoneidad no se halle acreditada?

Ciertamente que no es así; pues todos los maestros del Conservatorio Nacional son notabilidades en su género, á quienes ya sus obras, su larga carrera artística, ó su práctica en la enseñanza de la música, dan segura y formalísima patente de ilustración y especialísimas dotes para el cargo que con generalísimo aplauso del público desempeñan.

Arrieta, Inzenga, Zabalza, D. Lorenzo Puig, Monasterio, Romero, Ronconi, Vazquez y otros muchos más, cuyos nombres no recordamos, son los que hoy día llevan á cabo la difícilísima misión de educar artísticamente á nuestra juventud, y que cumplen fiel y escelentemente su cometido lo prueba el interés que despliegan en todo cuanto tiene referencia á la enseñanza; pero no basta esto. No importa que los maestros del Conservatorio sean los mejores, ni que hagan todos cuantos esfuerzos son imaginables para lograr el fin apetecido; el mal viene de muy lejos, el mal está latente y subsiste, sin que baste á remediarlo ni combatirlo cuantas ideas se proponen por los entusiastas reformadores de los estudios musicales.

Los alumnos que ingresan en la escuela nacional de música, establecida en Madrid, pasan en ella cuatro, cinco, seis ó ocho años; sin que en todo este largo trascurso de tiempo oigamos hablar más que de alguno que otro, que en los públicos certámenes que la escuela acostumbra á celebrar, danse á conocer como aventajadísimos en el género á que se dedican.

Pero concluidos sus estudios, entre estos mismos se presenta el grave inconveniente de que no han demostrado su talento ni sus artísticas condiciones sino ante un determinado número de personas, que á los conciertos del Conservatorio acuden, y esto como se vé, no es suficiente para que abriguen la esperanza de adquirir un nombre, antes de abandonar para siempre las aulas del establecimiento.

A buen seguro que si los aventajadísimos alumnos á que nos referimos tuviesen el íntimo convencimiento de ser conocidos del público en general, mayor sería su deseo de llegar á la terminación de su carrera artística; pero como esto no sucede y después de largos años de estudios se encuentran casi casi en la misma ó análoga situación que cuando se decidieron á

emprenderla, imposible se hace que ni ellos se estimulen todo lo necesario para alcanzar una reputación firme y acreditada, ni que el país tenga el placer de admirarlos en la escena de sus coliseos. ¿Qué es pues lo que imprescindiblemente hace falta para que los esfuerzos de los unos y los deseos y afanes del otro no se malogren?

Cortar el mal de raíz y hacer á su tiempo las reformas que se consideren mas urgentes y necesarias al objeto.

Sin esto nunca podremos decir que contamos con una verdadera enseñanza musical, y como juzgamos utilísimo dar nuestro humilde parecer sobre este asunto, en el número inmediato nos ocuparemos de explicar los medios mas adecuados con los cuales sea fácil conseguir la realización de todas nuestras más constantes aspiraciones, que son la de todos los que amamos con el debido interés, el florecimiento y el brillante porvenir del arte lírico español.

ARTURO CATUELA PELLIZZARI.

EL VINO.

De los dones que el Eterno Proveedor ha puesto á disposición del género humano referentes á la alimentación y regalo de sus criaturas, ninguno llena tan cumplidamente esta importante misión como el que nos sirve de epígrafe. De ello tenemos un profundo convencimiento, no solo por lo que de él conocemos hasta hoy, sino por las grandes mejoras que presentimos para el día en que la inteligencia humana lo eleve á la altura de que por sus buenas condiciones es susceptible. Si nuestro talento é ilustración estuvieran á la altura de los conocimientos que de esta materia hemos adquirido con la práctica y el estudio, nuestros lectores podrían con razón esperar útiles enseñanzas del desenvolvimiento de este tema; pero como esto no suceda, siempre hallarán un desengaño más, que habrán de dispensarnos en obsequio á nuestro buen deseo é inquebrantable voluntad.

Es de suponer que el fin que la Providencia se propusiera al dotar la producción con este importantísimo fruto, fuese poner á disposición de la humanidad medios suficientes con que limitar sus sufrimientos, prolongar su existencia y aumentar su alegría. Esto, al menos, se deduce de la profusión de las distintas combinaciones naturales en que este líquido se divide y subdivide durante el tiempo de su desarrollo, y de los buenos resultados que sus efectos producen en la economía siempre que se usan con oportunidad y prudencia; aplicando los distintos tipos y las diferentes clases en armonía con los distintos temperamentos y diferentes afecciones de los individuos.

De su antigüedad y alta importancia no puede dudarse razonablemente, teniendo en cuenta: 1.º la alta misión que Jesucristo le concedió el día antes de su pasión; 2.º, las encomiásticas apreciaciones de los varones más ilustres de todos los tiempos; 3.º, los entusiastas aplausos y ventajosos calificativos prodigados en las mesas y orgías de los más opulentos magnates; 4.º, las alabanzas cantadas por Plinio, Marcial y otros notables poetas que tan gráficamente pintaron las costumbres de su época; y 5.º,

el importante papel que representa en todos los actos mas notables de la humanidad desde que la criatura viene al mundo hasta que cumplida su misión en la tierra pasa á continuar su destino en la mansión eterna. Ahora bien, si de los anteriores datos históricos, ni de los grandes beneficios que viene prestando á la humanidad puede dudarse, ni se ignora que todo esto sucede sin que en su desarrollo natural tenga mas auxilio que el empirismo á que obedecen siempre las prácticas industriales; ¿no es lógico suponer, ó mejor dicho, creer que estas ventajas serán multiplicadas al día que en su desenvolvimiento sean auxiliadas por la ciencia?... Estas son las razones por que desde que hemos penetrado en el fondo de este asunto, venimos con tanta insistencia indicando la necesidad y conveniencia, de que bien por nuestro gobierno, bien por los productores é industriales, se nombre cuanto antes una comisión de hombres á propósito para que estudien y propongan una organización completa, ó que al menos pueda irse completando según los conocimientos lo vayan permitiendo. Lo mas lógico seria que en los centros productores se constituyeran juntas parciales, y que los individuos más competentes de estas formaran las superiores; pero desconfiamos del resultado en vista de la apatía con que ven estos intereses, y por eso recurrimos al gobierno en primer término. Este tiene ya organizada una sección de Ingenieros de montes, de minas, agrónomos, etc., y no supondrá de menos importancia la vinicultura en su País; si así fuese los sentiríamos por él y por el porvenir de esta industria.

Nuestros lectores observarán que aunque principiemos este artículo en términos generales, ya nos venimos concretando á nuestra Pátria, y no es solo por el amor que la profesamos, sino tambien porque hemos adquirido el convencimiento de que ningún otro estado se encuentra en condiciones tan apropiado como nosotros para poder marchar con holgura al frente del movimiento vinícola del mundo. Nuestros gobiernos vienen creyendo, ó al menos aparentan creer, que para desempeñar la alta dirección de la vinicultura de su País son suficientes los individuos de la Junta de Agricultura, con lo que hasta cierto punto estaríamos conformes si solo se tratase de la parte agraria; pero no podemos convenir en ello porque sabemos que nuestros mostos, tanto por sus diferentes clases, como por lo que es su administración en general, exigen conocimientos y actitudes especiales que en nada se relacionan con la agricultura. Esto llama notablemente la atención porque es inconcebible, y nada conocemos más contra producente que una dirección de profanos, máxime cuando se trata de una industria que puede decirse carece de teorías escritas. No nos cabe duda, los intereses generales de cualquiera industria importante no pueden desenvolverse con regularidad completa sino en tanto que sean auxiliados por una dirección competente con su apoyo en la general del País, é ilustrándose directamente con la sávia de las experiencias prácticas, después de pasadas por el crisol de las competentes escuelas profesionales. La historia nos señala tambien con bastante claridad hechos que prueban hasta la evidencia la importancia de superiores determinaciones cuando se dirigen al bien, y su mayor al cance relativo, á los conocimientos que las preceden, en la

materia de que se trata. El gran desarrollo que la vinatería experimentó en nuestro País desde el siglo XIII al XV, fué debido á las acertadas disposiciones tomadas despues de la reconquista por el Rey D. Alfonso el Sabio. Su gran decadencia desde el siglo XVI, al abandono en que la dejaron los primeros reyes de la casa de Austria, y su reposicion y nueva forma en el siglo XVIII, coincidió con la sabia administración de Carlos III, por mas que ya venia iniciada de sus antecesores (1). Todo ello deja bien claro entender la razon que nos asiste para solicitar y defender la creacion de las escuelas y de su completo organismo. No podrá alegarse de que esta opinion es exclusivamente nuestra, pues además de estar en la conciencia de la generalidad de los que se ocupan de esta industria, ya fué propuesta, no recordamos si en la comision ó en las Cortes, por el difunto diputado D. Lino Peñuelas.

En el artículo siguiente, nos ocuparemos de indicar los costos que esta direccion pudiera originar.

FRANCISCO GONZALEZ ALVAREZ.

DERECHO DE PROPIEDAD.

V.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA Y JUAN JACOBO ROUSSEAU
EN SUS RELACIONES CON EL COMUNISMO.

Entre D. Quijote y Juan Jacobo Rousseau hay grandes analogias, en lo que concierne á las ilusiones y tenaz empeño en que los hombres las adoptasen como realidades. El uno quería realizar lo que no existía; el otro ha pretendido destruir lo que siempre existió. El primero se propuso desfacer agravios y enderezar entuerto, y el segundo entortar lo derecho é inferir agravios á la Humanidad y hasta á su Autor Soberano.

Y ¡cosa rara! el Hidalgo de la Mancha que, como todos saben, fué un este imaginario, concebido por el génio más fecundo que la Historia de la Novela registra en sus anales, y por apéndice loco, causó con sus extravagancias y manías bienes sin cuento, curando en gran parte las de que adolecía la sociedad en la época de Cervantes; al paso que el filósofo de Ginebra, ser real para desgracia de muchos ilusos, con su vasta ciencia, *finjido sentimentalismo*, y *decantada cordura*, produjo males tan estupegantes, que el Manco de Lepanto y aun el protagonista de su inmortal obra hubiera reputado en teoria delirios de una imaginacion calenturienta, é imposibles de trascender á la práctica. ¡Misterio de iniquidad! cuya razon de ser, aunque no se comprenda perfectamente, se concibe y se entrevé, meditando sobre el contraste que resulta del recto uso y detestable abuso, que los hombres de génio hacen de los dones recibidos gratuitamente del Creador.

De aquí resulta, que si bien entre ambos héroes hay un punto de contacto, son mayores las diferencias; debiendo la humanidad recordar aquellos tipos con sentimientos antitéticos.

Es verdad que por aquello de que los *estremos suelen tocarse*, el loco D. Quijote y el

cuerdo Rousseau participan de una idea comun en el fondo y contraria en la forma. Ambos anatematizan el *tuyo* y el *mío*, considerándoles origen y causa de todos los males que afligen á la Humanidad; pero con la grande diferencia, de que el Caballero Andante describe la época anterior á su entronizacion con rasgos tan poéticos y seductores, que si la cabeza no rechazara, el corazon acogeria tan bella y peregrina pintura.

¿Quién, en efecto, no se entusiasma con la descripcion que de tan venturosos tiempos hace D. Quijote á los cabreros, que *sin responder palabra, embobados y suspensos le estuvieron escuchando*? Para permanecer indiferente seria necesario ser un Sancho, que mientras su amo disertaba, se entretenia en comer bellotas y visitar con frecuencia el zaque. Hoy desgraciadamente hay muchos Sanchos, cuando se les habla la verdad, y muchos cabreros, que embobados escuchan y con frenético entusiasmo aplauden el lenguaje del error.

Dejando empero aparte comentarios, transcribamos los dos primeros periodos del discurso que tuvo á bien hacer el Hidalgo Caballero.

«Dichosa edad, exclama, y siglos dichosos aquellos á quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna; sino porque entonces los que en ella vivian ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*.»

«Eran en aquella santa edad todos los bienes comunes; á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la mano, y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes rios, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas le ofrecian.»

A la lectura de estos periodos casi nos asaltó la tentacion de creer que no fueron desconocidos de Juan Jacobo Rousseau, y que de ellos tomó acta para sostener siempre con tenacidad la bondad nativa del hombre y perversion de la sociedad, que es el punto, alrededor del cual giran todos sus discursos y razonamientos; pero meditando despues con alguna calma, nos convencimos de lo contrario. En primer lugar, echamos de ver que D. Quijote apesar de ser un loco, no se ostentó en su discurso tanto que se atreviese á negar la existencia de la sociedad, que tan natural es al hombre: lo que hizo fué reproducir en romance (hablo en contraposicion al latin) lo que los eminentes poetas de la antigüedad, especialmente los del siglo de Augusto, habian imaginado sobre los llamados de oro y reinado de Saturno.

Otra razon nos hizo optar por la negativa y es, la que se desprende del gran concepto científico de Rousseau: pues no es verosímil, que quien tanto blasonaba de espíritu libre, y á quien reputan tan profundo pensador sus admiradores, hubiera sido tan simple, que tomase por lo serio y con visos de verdad un razonamiento, que Cervantes puso en boca de su finjido héroe, para burlarse sin duda de los literatos de su época, en la que estaba por demás generalizada la moda de seguir, no solo el estilo, sino las escéntricas ideas de la Literatura pagana.

(1) Rasña histórica de nuestra obra *Apuntes sobre los vinos españoles*.—Compás. 2, Jerez y Carretas, 9 Madrid.

Por lo mismo, y teniendo en cuenta el contraste en la forma que se nota entre D. Quijote y Rousseau, pues este habla con la frialdad del filósofo, descartando su discurso de las galas de la poesía; somos de la opinión que el párrafo, que pasamos á transcribir, fué tomado de otra fuente, esto es, de la doctrina de los Ebionistas, primeros herejes que la Historia eclesiástica registra en sus anales. Esto parece lo más verosímil si se atiende que D. Juan Jacobo era muy dado á la afición de compilar (apesar de su decantada originalidad) cuantos despropósitos se han propalado en el Mundo contra la verdad católica y los indestructibles fundamentos de la sociedad: bien así como don Quijote siempre iba á caza y leía con indescriptible entusiasmo los libros de Caballería.

En un discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad sienta las bases del comunismo en estos términos. «El primero, que habiendo puesto cerco á un terreno, se le ocurrió decir: Esto es mío: y halló gentes bastante simples para creerlo, fué el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, qué de guerras y de muertes y de miserias y de horrores no hubiera evitado al género humano quien arrancando las estacas, ó llenando el foso, hubiese exclamado á sus semejantes: Guardaos de escuchar á este impostor! Estais perdidos, si olvidais que los frutos son todos y la tierra de ninguno.»

Siempre fué costumbre de los visionarios impugnadores del dogma hablar dogmáticamente, sin indicar los fundamentos en que se apoyan, faltando por ello á una regla inexcusable de Dialéctica y de Derecho, en cuya virtud, la obligación de probar incumbe á quien, ó afirma ideas nuevas, ó ataca las que como verdaderas ó probables están admitidas.

Esta consideración por sí sola es bastante á relevarnos del cargo de impugnar los errores en que abunda este pasaje.

Por otra parte: fundadas aquellas hipócritas declamaciones en el falso supuesto de un estado preexistente á la sociedad; y habiendo ya demostrado en artículos anteriores, la blasfemia, el anacronismo histórico y la monstruosidad antifilosófica, que tan gratuita hipótesis envuelve, y habiendo espuesto los poderosos argumentos que, fundados en la relación necesaria de los medios con los fines, justifican á todas luces la propiedad territorial no hay por tanto para que entrar en una nueva impugnación, so pena de incurrir en inútiles pleonasmos.

Así pues, toda vez que la Religión, la Historia y la Santa Filosofía de consuno canonizan el derecho de propiedad; hay motivos más que fundados para concluir, que los crímenes, que las guerras, las muertes, las miserias, los horrores, dependen precisamente de haber intentado arrancar las estacas, es decir los principios constitutivos del orden social, y de haber llenado el foso, esto es, haber quitado los institutos religiosos, verdaderos almacenes donde el pobre gratuitamente sacaba sus provisiones, y haber cegado el pozo de agua viva, la Santa Caridad, que sin un milagro de la gracia, es casi imposible se conserve en el rico, á vista de la conducta soberbia y ademan agresivo del pobre miserablemente engañado por quienes fingiéndose protectores, son en realidad sus verdugos.

Indudablemente se hubieran evitado aquellas desgracias, si gentes bastante simples no hubiesen creído á Rousseau y otros impostores que so pretexto de instruir á las masas y conducir las á la realización del derecho, principian por obstruir los verdaderos caminos, oscureciendo con sofismas la luz de la razón, concitando las pasiones contra el principio de autoridad, para negarle sus santas atribuciones en teoría, y hacer de él befa y escarnio en la práctica y destruirle, si posible fuese.

De este modo obrando, no otra cosa debe suceder, sino el cumplimiento y realización de la Palabra Eterna que ha dicho «Dejadlos: ciegos son y guías de ciegos. Y si un ciego guía á otro ciego, entrambos caen en el hoyo.»

Nos hemos detenido demasiado y ya no es posible esponer aquí el pasaje del Euvilio, en que Rousseau sienta las bases del socialismo. Lo haremos en el artículo inmediato.

JOAQUIN SANCHEZ GARCIA.

EL CAUTIVERIO EN LAS HUERTAS DE BENAMAHOMA

CUADRO DE COSTUMBRES ANDALUZAS

por Fernando de Lavalle.

(CONTINUACION.)

V.

Sigamos á este buen padre el cual tomando la palabra así empezó á hablar con su hijo:

—Ya ves Geromillo, el negocio en que te estás metiendo. Mañana te casas y formas rancho aparte y por eso quiero darte dos ó tres consejillos, que han de asentarse en tus cascos. El hombre que toma mujer, toma obligaciones que cumplir, pero quiero que sepas que todas se reducen á trabajar y ser honrado. Desde aquí en adelante tienes encima dos cosas malas que te pueden suceder y muchas cosas buenas de que vas á gozar si lo mereces. Lo malo será que te pidan pan los hijos y no se lo puedas dar ó que no te quiera tu mujer. Mira, para lo de los niños el trabajo basta, para lo de la mujer se necesitan otras cosas. En primer lugar, no has de ser celoso, porque los celos engendran desprecio cuando son infundados. En segundo lugar solo á ella has de querer, de tal modo que te hagas cargo que no hay en el mundo más mujer que la tuya. En tercer lugar has de corresponder en todo tiempo á sus cariños, que el marido poco afectuoso desahorta celos en la mujer y tambien deseos muy malos, y los que llevan el peor camino. En cuarto lugar, has de hacer que te respete, no como un hijo á un padre, sino como un hermano chico á otro mayor. Con solo esto podrás quitarte de penas y tristes pensamientos, que la mujer ha de ser siempre fiel mientras viva y yo podré casi asegurarlo, y cree á tu padre, Geromillo, que ya ves mis años, mi experiencia y lo muchísimo que quiero á todos mis hijos. Al mismo tiempo que vas á conseguir huir de todas las majaderías que la vida del casado trae consigo, vas tambien á aprovecharte de las ventajas, del modo que lo hace un hombre honrado.

—No tanga V. cuidado, padre, interrumpió

Geromo, que yo le prometo á V. que no ha de pasarse de la memoria ni un momento cuanto usted me dice, y que tire pa riba ti e pa bajo he de ser hijo de Martinez, conocido por el hombre mas honrado de estas huertas.

—Mucho me satisfaco que te pongas lleno de vanidad con esas cosas, dijo señó José, pero ten en cuenta que, por lo mismo, estás mas obligado á ser bueno.

Y en esta agradable é importante conversacion, el uno prometiendo y el otro aconsejando, llegó la hora en que debian volver á la casa de Carota, donde Geromo debia hacer su última comida de soltero.

Ya lo esperaba allí el potage consabido y ya Leontra tenia aderezada la rústica mesa, y cuando llegaron padre é hijo á la pobre chozita, empezó tras las benéficas acostumbradas, la frugal comida en medio del silencio mas profundo.

VI.

Volvamos á seguir al señor Alcalde y al calamecano facultativo que se dirigen hácia el templo, con la firme intencion, la autoridad de adornarlo, y el méxico de no hacer nada.

Estaba á la puerta de la Iglesia el señor cura don Jacinto, alegre y sábio sacerdote, conocedor profundo de las costumbres del pueblo, que tenia una verdadera satisfaccion en no contrariar, y, al ver venir á los dos personajes, salió á recibirlos con la mayor finura que se usaba en aquellos andurriales.

—Vamos á ver señor cura, dijo el Alcalde, qué diablitos ponemos en la iglesia que el canónigo se quede horrorizado.

—Si fuera el patrono San Antonio Abad, responde don Jacinto, podrian colocarse tal cual demonio de los que lo tentaron, pero con San Antonio de Padua no es necesario hacer tales figuraciones.

—No ha querido decir eso el señor, grita el vacilante facultativo, aquí los diablitos de que habia, son las macetas de flores y los candeleros y las cortinas y las otras cosas más y el horror del canónigo, ha de ser la contemplacion de tanta cosa buena y del gusto artistico de la primera autoridad de este populoso sitio.

—Señores, estoy asombrado de la penetracion del señor médico, y del gusto artistico del señor Alcalde, y bendigo á Dios por haber colocado al frente de los innumerables vecinos de este pueblo una autoridad tan dignisima y que posee con perfeccion la ciencia de la más perfecta propiedad de las palabras, pero porque no se nos vaya el tiempo en ellas pasen sus señorías y vayan determinando lo que su reverendo saber les dicte.

Aigo escamado el médico, pero lleno de satisfaccion el Alcalde, penetraron precedidos del cura en la pequeña iglesia. Allí se veian hacinados, una multitud de cortinas, macetas, candeleros de metal amarillito, vetas de cera y otros objetos propios del lugar y la funcion que se preparaba, y el sola-sacristan (pues el señor Tribarcio estaba dispensado del trabajo) caminaba dando infinitas ordenes á una docena de oficiosos vecinos.

—Vamos á ver, señores, dijo el Alcalde, empecemos por el principio y por las cosas más pesadas. En primer lugar todas las macetas al presbiterio.

(Continuará.)

VARIEDADES.

JUEGOS FLORALES.

La Real Academia Sevillana de Buenas letras, invitada por el Excmo. Ayuntamiento para celebrar Juegos florales en uno de los primeros dias del mes próximo, no ha vacilado en secundar las miras del municipio, máxime cuando se ha visto generosamente auxiliada por S. M. la reina doña Isabel II, por el ilustre Prelado de esta Diócesis y por las Excmas. Corporaciones provincial y municipal.

Ha acordado por tanto esta Real Academia abrir un certámen poético, en el cual aspiren á ser laureados los trabajos que se le presenten sobre los temas abajo expresados, y que la pública y solemne adjudicacion de los premios se verifique el 6 de Abril próximo, dia en que la Iglesia celebra al gran San Isidoro.

Los temas son los siguientes:

- 1.º Una leyenda completamente inédita, sobre asunto tomado de la historia patria.
- 2.º Una composicion lírica en loor de Fernando de Herrera, principe de los poetas andaluces.
- 3.º Un romance descriptivo de alguna festividad ó de costumbres andaluzas.
- 4.º Una composicion lírica al trabajo.
- 5.º Una composicion poética en loor de San Isidoro, arzobispo de Sevilla.
- 6.º Composicion musical que consistirá en una fantasía para piano sobre motivos andaluces.

Los que tomen parte en el concurso se sujetarán á las reglas siguientes:

- 1.ª Todas las composiciones han de estar escritas en lengua castellana y se dirigirán al Secretario de la Academia, ántes del dia 1.º del próximo mes de Abril.
- 2.ª Cada composicion llevará un tema é irá acompañada de un pliego cerrado, en cuya parte exterior se repetirá aquél, expresándose en su interior el nombre y apellido verdadero y la residencia del autor, así como la manera de avisarle en el caso de ser premiado.

3.ª Los premios consistirán: para el primer tema, en la preciosa pluma de oro, guarnecida de rica pedrería, donada por Su Magestad la reina doña Isabel II, que dejó de adjudicarse en Certámenes anteriores.

Para el segundo tema, una escribanía de plata, regalo del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

Para el tercer tema, una joya del excelentísimo ayuntamiento.

Para el cuarto, otra de la Excm. Diputación provincial.

Para el quinto, una joya costeada por esta real Academia.

Para el sexto otra joya donada por la Excm. señora marquesa de Casa Gaviria.

4.^a La composición que sobre cada tema siga en mérito á la premiada, obtendrá, como accesit, la honra de ser así mismo leída en dicho solemne acto.

5.^a Para alcanzar los premios y accesit deberán tener por sí mérito suficientes las obras á que se concedan, no bastando el relativo de las que se presenten. La Academia queda, pues, en plena libertad de otorgarlos ó no, según estime conveniente.

6.^a Si alguno de los autores de las composiciones quebrantare directa ó indirectamente el anónimo quedará excluido del Certámen.

7.^a Aprobadas las obras á que haya de concederse premio ó accesit, y conocidos entonces de la Academia los nombres de sus autores por la apertura de los pliegos cerrados correspondientes á aquellas, al propio tiempo que se habrá procedido á quemar, sin abrirlos, los que se refieran á los demás, se celebrará el 6 de Abril próximo venidero, junta pública y solemne para la lectura de las composiciones antedichas y la adjudicación de premios.

8.^a Las obras presentadas no se devolverán á sus autores; de las premiadas y leídas en la junta pública podrán estos sacar copias en la Secretaría de la Academia.

9.^a Si la Academia resolviere imprimir las composiciones premiadas y las sólo leídas, se distribuirán ejemplares de las mismas á los concurrentes á la mencionada junta pública, y se regulará el número que se acuerde á cada uno de sus autores.

10. En el caso de que no hubiese lugar á la adjudicación del premio destinado á alguno de los temas, es potestativo en la Academia aplicarlo á otro de ellos, si entre los trabajos presentados existiere más de uno digno de este honor.

11. Siendo el objeto del tema 6.^o introducido en este Certámen por el Excm. Ayuntamiento, para dar más amenidad y amplitud al acto, las composiciones musicales serán juzgadas por un Tribunal especial nombrado por dicha corporación. Las composiciones que obtengan premio ó accesit, serán ejecutadas al piano por sus respectivos autores.

12. Los individuos de la Academia no tomarán parte en el Certámen.

Sevilla 8 de Marzo de 1880.—El secretario primero, *Emilio Marquez*.

PENSAMIENTOS Y MÁXIMAS.

—La limosna que se dá por orgullo, halaga la vanidad; pero ni Dios ni el pobre la agradecen. La que se dá por compromiso, ni halaga al Supremo, ni sirve al corazón. La que se dá por sentimiento de caridad verdadera, es un lazo de unión con el Todopoderoso, una satisfacción para el alma de indefinible encanto.

—Casi tan ciego es el que no puede ver lo que ambiciona su fantasía, como el que realmente carece de vista.

—Por amigo que sea un amigo, no le digas mas que aquello que á ti mismo puedas contarte sin rubor.

—Hacer misterios de lo que nada tiene en sí de particular, es confesarse reo sin causa.

—Los primeros desengaños de la vida hacen verter lágrimas de acerbo desconsuelo.

Los segundos hacen profundas heridas en el corazón.

Los terceros son lecciones únicamente que se curan con el indiferentismo.

RECUERDOS Y ESPERANZAS.

Somos las flores
que ha separado el destino.

B. Más y Prat.

Aun niños ... ¡dichosos días!
con un infantil cariño,
ella sus manos de armiño
enlazaba entre las mías.

Juntas nuestras dos cabezas
un mismo ambiente besaba:
mi madre nos prodigaba
iguales dulces ternezas.

Un puro cielo formábamos
debajo de un mismo techo;
dormidos en blanco lecho,
con los ángeles soñábamos.

De amor, de luces y flores
nos fingimos un Eden;
porque los niños, también
tienen sus sueños de amores.

Sin conocer un tormento;
de la inocencia en los brazos,
yo la daba mis abrazos
y respiraba su aliento.

Pasó el tiempo que la calma
turbó de las almas puras;
siempre un fondo de amarguras
esconde en su seno el alma.

Más... ¿porqué vienen los años

¿a despertar la inocencia?
¡triste flor! roban su esencia
cual vientos los desengaños!

Hoy el ángel candoroso
miro trocado en muger;
el botoncillo de ayer
abre el caliz oloroso.

Y la madre que los tiernos
ángeles unió en sus brazos,
hoy desliga aquellos lazos
que juzgábamos eternos.

¡Increíble tiranía;
crecidos á sus arrullos,
separará los capullos
el viento que los mecía!

Y el destino con sus hojas
jugará inflexible y rudo;
á sus quejas siempre mudo;
siempre mudo á sus congojas!

Angel trocado en muger
que olvidaré con la muerte;
dime si mi infausta suerte
has sabido comprender.

Dime si cual yó has soñado
en que el denso torbellino,
puede unir en su camino
las flores que ha separado!

JOSÉ I. SUAREZ DE URBINA.

Sevilla 8 de Marzo de 1880.

¡ERA TAN BUENA!

DOLORA.

¡Cuando la amaba! por ella
profundo es mi sentimiento;
y mi pesar es continuo,
y mi dolor es eterno.

Por ella, solo se inspira
mi pobre y sentido pecho,
que abrasa el raudal ardiente,
de mis lágrimas sin cuento.

Por ella, suspiro triste;
por ella, son mis recuerdos;
¡era tan buena, que quiso
llevarse la Dios al cielo!

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

GACETILLAS.

Entre nuestros colaboradores, tenemos el gusto de contar á nuestro muy querido amigo y paisano el distinguido escritor D. Federico de la Vega, que actualmente se halla en París, y del cual publicaremos muy en breve algunos trabajos debidos á su fácil y correcta pluma.

Ha sido puesto en libertad, á virtud de sentencia recaída en la causa, Alonso Moreno Cosar, procesado por delito de homicidio y cuya defensa estuvo á cargo del distinguido jurisconsulto y particular amigo nuestro, el Sr. D. José María Zaldivar, á quien damos la mas cordial enhorabuena por este nuevo triunfo conseguido por su constante aplicación y estudio, en la brillante carrera, en la que por días vá adquiriendo con justicia, mas reputacion.

Tenemos el gusto de participar á los aficionados al arte de Pepe Hillo, que el primer día de feria de Caullina, se verificará en esta ciudad una magnífica y extraordinaria corrida de toros, procedentes de la ganaderia del Sr. Duque de San Lorenzo, hoy de D. Rafael Laffite, en la cual tomarán parte los inteligentes y aplaudidos matadores, Salvador Sanchez. Frascuelo, de Madrid y Manuel Hermosilla, de Sanlúcar de Barrameda.

Deseando la Comision organizadora de la velada literaria que en honor de Cervantes ha de celebrarse el 23 de Abril próximo, que esta solemnidad se verifique con el lucimiento y brillantéz posibles, invita á todas aquellas personas que por su ilustracion puedan contribuir á tal fin, á que preparen los trabajos literarios que estimen más oportunos; debiendo estos trabajos estar antes del 15 del citado mes en poder del señor presidente de la Academia Médico-quirúrgica, calle Larga, número 36, y permitiéndose esta Comision recomendar, para el mejor orden, distribucion y concierto del acto, que las composiciones no escedan en estension de un cuarto de hora de lectura.

Jerez 10 de marzo de 1880.—Por acuerdo de la Comision, el secretario, *Francisco Revueltas*.

La Hermandad y Cofradia de Ntra. Sra. de la Piedad y Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo, establecida en su Capilla del Calvario, dará principio el domingo de Ramos, á las cinco y media de la tarde a un solemne triduo á las imágenes de su advocacion, autorizando estos cultos la real presencia de Jesús Sacramentado, y siendo los oradores los señores presbíteros siguientes.

Día primero. D. Benigno Bugeda é Izquierdo, canónigo Magistral de la I. I. Colegial.

Día segundo. D. Francisco de Paula Rodríguez, cura de San Miguel.

Día tercero. D. Jaquin Serra y Albasa, cura de San Marcos y Misionero Apostólico.

El Jueves Santo estará abierta la Capilla desde las diez de la mañana, teniendo concedidas muchas indulgencias á los fieles que la visiten en este día.

Imp. de EL CONTRIBUYENTE.
Santa Maria, 14.